

REVISTA DE GANDÍA

PERIÓDICO DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN, ÓRGANO DE LA CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

Año I.

SUSCRIPCIÓN
1 peseta 50 céntimos al año

Gandía 16 de Junio de 1900

ADMINISTRACIÓN
Calle del Arzobispo Company, 2 Núm. 9.

UN RATO DE CONVERSACIÓN

LA EXTRAÑEZA DE D. LIBERIO

Pepito era un joven de prendas; no solo era el primero en la universidad donde estudiaba, sino que, uniendo á la ciencia la virtud, era presidente de la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga, socio de las Conferencias de S. Vicente de Paúl, y adorador nocturno del Santísimo Sacramento. Hacía pocos días que estaba en su pueblo de vacaciones, cuando encontró una mañana, en la calle Mayor, á D. Liberio.

Era éste uno de esos hombres que hablan de todo sin saber nada, aunque había estudiado también en la universidad, que critican á todos y á todos tratan de medianías, siendo ellos unos calabazas; en una palabra, uno de los que componen el número infinito de que habla el Espíritu Santo. Como había sido condiscípulo del papá de Pepito, tenía amistad en la casa, así es que, al encontrar al joven estudiante, se alegró y le saludó, diciendo:

—Sea la enhorabuena, Pepito. Ya he sabido que has hecho unos exámenes brillantísimos.

—Gracias, D. Liberio, contestó secamente el joven.

—Estuve la otra noche en casa y no estabas.

—Ya me lo dijeron, fui al ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

—¿Sabes que me extraña que un hombre como tú se ocupe en esas cosas?

—¿Y sabe V. que á mí me extraña que, teniéndome por todo un hombre, se extrañe V. que me ocupe en cosas propias solamente de hombres?

—Explícate, explícate.

—Pues que no he visto nunca que los asnos, perros y caballos se ocupen de esas cosas, que usted dice, así como tampoco se ocupan de ellos otra clase de animales, sino únicamente los que son hombres.

—Vamos, Pepito, que estás fanatizado.

—¿Qué es fanatismo, D. Liberio?

—Fanatismo... pues fanatismo es... fanatismo. ¿Quién no lo sabe eso?

—Quedamos lo mismo que antes, D. Liberio, hasta ahora no ha dicho V. nada.

—¿Y tú no sabes lo que es fanatismo?

—Yo no le digo á V. que no lo sé, le pregunto que me diga lo que es, supuesto que me ha dicho que estoy fanatizado.

—Pues fanatismo son esas rutinas al Corazón de Jesús y otras prácticas por el estilo.

—Ya presumía que sería esa palabra una de las que con frecuencia tienen ustedes en la boca sin saber lo que significan.

—¿Y no es eso fanatismo?

—No, señor.

—Pues, ¿qué es?

—Fanatismo es preocupación y tenacidad en sostener opiniones religiosas falsas ó erróneas; pero ocuparse en santos ejercicios y prácticas buenas, no es fanatismo, Sr. D. Liberio, sino piedad y religión, y hacerlo con razonable causa y justo motivo, no es rutina.

—¿Y qué causa razonable hay en favor de la devoción del Corazón de Jesús?

—¡Pues no digo nada!... sin el Sagrado Corazón de Jesús, no se conseguiría, cual corresponde, el fin de la creación del universo y del hombre.

—¿Cómo?

—Lo que le digo. ¿Quién crió el mundo?

—Dios.

—¿Y para qué lo crió?

—Hombre, creo que para manifestar su poder.

—No, señor: dió con ello, es verdad, una prueba de su poder y bondad infinita, pero lo crió para su gloria; porque todo ser racional obra siempre por algún fin digno de él, y no hay fin digno de Dios si no es Dios mismo, esto es, su gloria. Ahora bien, ¿qué gloria podría conseguir Dios de las obras de sus manos, privadas de razón y de palabra para alabarle?

—Ninguna.

—Por eso crió Dios al hombre, único ser capaz aquí en la tierra de contemplar la grande obra de la creación y pregonar las inefables perfecciones del Señor. Así es que solo por el hombre y para el hombre, los cielos y la tierra publican y engrandecen la sabiduría, el poder y la bondad inmensa de Dios. Pero Dios es infinito en todo género de perfecciones, y como á tal le corresponde una gloria infinita, y el hombre no puede rendirle tan soberano tributo, porque, siendo limitado, la gloria que él puede dar es también limitada. ¿Cómo se arregla, pues, esto, D. Liberio?

—No lo sé.

—Pues yo se lo diré: Esto se arregla y se arregló haciéndose hombre el Hijo de Dios, porque solamente un Hombre-Dios podía honrar al Criador con la gloria que le corresponde, una gloria humana é infinita: luego á la manera que por la creación del hombre se hizo la materia capaz de cantar las divinas alabanzas, así el hombre, por la Encarnación del Verbo, fué levantado á una dignidad divina, capaz de dar á Dios gloria infinita.

—¿Y qué tiene eso que ver con el Corazón de Jesús?

—Ahora lo verá V. ¿Quién es Jesús?

—Según dice el Catecismo, es Dios y hombre verdadero.

—Luego solamente Jesús puede dar á Dios la gloria que le corresponde, una gloria infinita ¿es eso?

—Indudablemente.

—Y como dice el mismo Jesús en una parte que de la abundancia del corazón hablan los labios, y confiesa en otra que las acciones perversas, lo mismo que las buenas, manan del corazón, resulta que el tributo de alabanzas que ofrece Jesús á Dios para glorificarle, nacen de su Corazón divino; ¿estamos?

—Conforme.

—Luego sin el Sagrado Corazón de Jesús, no se conseguiría, cual corresponde, el fin de la creación del universo; no es, pues, fanatismo, Sr. D. Liberio, vuelvo á

repetir, ni tampoco rutina, honrar á ese divino Corazón, sino piedad, religión y agradecimiento; y como tales virtudes son propias de hombres y no de animales que no tienen uso de razón, su extrañeza le hace muy poco favor.

—¿Y por qué no se conseguiría el fin de la creación del hombre sin el Corazón de Jesús? ¿No has dicho eso también?

—Sí, señor, pero se me hace tarde; si le parece continuaremos otro día.

—Está bien.

—Quede V. con Dios, D. Liberio.

—Hasta la vista.

Eleazaro.

Copiamos de *El Mentor de los amigos del Niño Jesús*, revista religioso-pedagógica, la siguiente

Ingeniosa ocurrencia de una niña.

Cierto padre de familia, de oficio carpintero, hombre honrado, pero un poco débil de carácter y algo inclinado á beber fuera de las comidas, trabajaba sin descanso día y noche, y no obstante le ahogaban las trampas. Una hija suya, niña preciosa de catorce años, á quien el padre amaba con delirio, venía observando desde algún tiempo, que todos los lunes perdía de trabajar y que cobrando el salario de la semana, consumía parte de él no sabía dónde.

—Padre—le dice un día—quiero que me vaya V. haciendo poco á poco todos los muebles que he de necesitar para el día que yo me case. Necesito un armario grande, una mesa, un cofre y un juego de sillas. Me lo hará V. todo, padre. Yo seré muy buena y le querré mucho.

—No pienses en ello siquiera, hija mía, —la contestó—¿no ves que apenas me queda tiempo de trabajar para ganar de comer?

—No importa, padre, yo se lo ruego. Mire V., mañana es lunes, y los lunes nunca hace V. nada. Pues á ver si desde mañana empieza usted á trabajar para su hija. Yo se lo pagaré en muy buena moneda, con el oro puro de mi corazón.

Y la niña instó tanto, tanto, á su padre, que al día siguiente el carpintero se puso á cepillar las primeras tablas que habían de servir para el reducido mobiliario de su cariñosa hija, y como ésta no se apartara un momento del lado de su padre y le colmara, mientras el trabajo, de cariñas, y le entretuviera con dulces conversaciones, al carpintero se le hacía el tiempo muy corto. Al lunes siguiente, las mismas instancias é idénticos resultados. El armario grande se hizo. El padre, á medida

que la obra avanzaba, sentía mayor placer en el trabajo comenzado; y pasados veinte ó veinticinco lunes, el mobiliario de la niña estaba concluido y la taberna en ese tiempo no había sido visitada. El obrero experimentaba en su corazón un gozo indefinible y se tenía por dichoso; y como había adquirido el hábito de trabajar los lunes, ahora trabajaba por cuenta propia.

—Pero no está bien, padre—le dijo un día candorosamente la niña—no es justo que habiéndole yo enseñado á trabajar, V. se quede con la ganancia. Me tiene V. que dar siquiera el importe del jornal del lunes. Yo le guardaré en la hucha.

El carpintero también accedió á las pretensiones de la candorosa niña, la cual nunca dijo una palabra á sus padres de la inversión que hacía de estos pequeños ahorros.

Habíase transcurrido un año sin incidente alguno. El carpintero cada día se sentía más dichoso por tener á su lado á una niña, que por lo discreta y juiciosa parecía una mujer madura, y que con sus santas estratagemas había conseguido arrancarle un vicio que le hubiera conducido á él y á su casa á la última miseria. Mas dentro del hogar no acertaban el padre y la madre á tener economías, y aquel año el invierno fué muy crudo y no hubo trabajo y las deudas no se pagaban y la miseria llamaba con rudos golpes á la puerta de la casa. La desesperación era mucha, cuando cierto día encontró la hija llorando á sus queridos padres. Entonces sin decirles nada, corrió presurosa á un punto escondido de la casa, sacó de un rincón un envoltorio que llevó á sus padres y ¡oh grata sorpresa! puso en manos de éstos cien pesetas, diciendo:

—Usted creía, padre, que trabajaba los lunes para mí, y no es así, sino para mi madre, para mis hermanitos y para usted mismo. V., sí, trabajaba, pero yo economizaba.

El padre lloraba de ternura al ver tanta discreción en una joven de tan cortos años, y jamás olvidó las lecciones de templanza, laboriosidad, orden y economía que prácticamente le diera.

MEMORIAS DE GANDÍA.

Órgano

El órgano de la iglesia Colegial de Gandía fué construido por el factor Nicolás Saldanova, previo convenio con la ciudad, según escritura ante el Notario de Valencia, Francisco Causes, á principios de 1733, por precio de 1600 libras, á pagar en cuatro plazos; no incluyéndose la caja ó buque de madera. El pago del importe del primer plazo consta en escritura ante el citado Notario, en 2 de Junio de 1734, y el de la resta del precio en otra escritura ante el Notario de Gandía, Francisco Hurtado, en Junio de 1737.

La caja ó buque fué hecha por el escultor Pedro Juan Codoñer, por precio de 389 libras, pagadas por la ciudad, previo anuncio y subasta de la obra, que fué rematada á favor del Codoñer en 24 de Abril de 1735.

En 9 de Noviembre de dicho último año, se practicó la revista del órgano por Mosen Francisco Vicente, organista del Colegio de Corpus Christi de Valencia, por Mosen José Romaguera, organista de la Colegial de Gandía, y por Mosen Francisco Utiel, maestro de Capilla de la misma, los cuales después de examinado, lo dieron por bueno.

El piso del órgano fué hecho por el carpintero Pedro Villalobos y por el Albañil José Domingo.

Campanario

La obra del campanario de la iglesia Colegial había estado en suspenso hasta el año 1766. Vino el Deán D. Francisco Blanco, y animó al Cabildo y vecindario para la terminación, se recogieron limosnas, se principiaron de nuevo las obras en 23 de Febrero de 1783, y se concluyó y puso la cruz y veleta en 15 de Mayo de dicho año.

SECCIÓN AGRÍCOLA

CARTA DE DENIA

Tenemos el gusto de insertar la siguiente carta, que dice así:

Denia 12 de Junio 1900.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA.

Muy señor mío: Cumplo gustoso el compromiso de enviar á usted algunas noticias agrícolas de esta región de la Marina.

ADios gracias, es verdaderamente halagador el aspecto general de las vides en esta comarca, sin enfermedades criptogámicas, á pesar de los vientos húmedos que reinan, de lo insidioso de la primavera que estamos atravesando, ya que la baja temperatura sufrida en Abril, cuando las cepas estaban desarrollando sus yemas y las inclemencias de la misma por todo Mayo y hasta en el presente mes, pudieron ser causa de escasa cosecha, están frondosas las cepas y cargadas de nuestro hermoso moscatel.

En algunas partidas del término de Denia, como *Bovetas* y *Palmar*, se deja sentir bastante el desarrollo de la *Allica* que ocasiona á los propietarios gastos para aminorar su desarrollo y evitar su propagación. Este coleóptero, llamado vulgarmente *Blavét*, causa daños de consideración y es muy difícil y costoso extinguirle, pero no cabe duda que si los agricultores tuvieran en cuenta que sus mejores amigos son las aves no las perseguirían y el Sindicato de policía rural castigaría con fuertes multas á los que las cazaren: hasta las granívoras en la época de la reproducción y cría de sus hijos se hacen insectívoras, porque en su instinto comprenden que los granos ni por su composición, ni por el estado embrionario en que los hijuelos se hallan, son á propósito para su alimento; además, por razón del medio exterior atmosférico, cuando la temperatura se eleva, el *gorrión*, el *gilguero*, la *calandria* y otras tantas aves eminentemente granívoras, se hacen insectívoras y aún herbívoras: hay la razón de la generación por una parte y la de atemperarse y evitar una congestión por otra, y así se observa que el *gorrión* tan criticado y perseguido, destruye gran cantidad de insectos en esta época á la par que pica frutas y pica hierbas para atemperarse.

Aquí hay una gran afición á lo que no existe, la caza: millares de escopetas salen al campo en época del paso de las codornices, que suelen ocasionar constantes *micos* (caló de cazador) y ¿quién es el que vuelve á casa sin disparar?... Los pobres pajarillos pagan su mal humor por el madrugón inútil.

De desear sería que se hiciera cumplir la ley y que se respetara á las avechillas, las que, por cada grano de trigo que comen, devoran centenares de insectos.

Se están preparando solemnes fiestas á la patrona de esta ciudad, «La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor.»

Los sermones de la novena estarán á cargo del R. P. Calasanz, escolapio, y el del día de la fiesta mayor, lo predicará el M. I. Sr. Calpena, Canónigo de San Francisco el Grande.

De V. affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.
Emerenciano.

El consumo del algodón en España.

En 1889 ha consumido la industria nacional de tejidos al rededor de 86 millones de kilogramos de algodón, valorados en 94 millones de pesetas, cifra que debieran tener en cuenta los agricultores, por su gran superioridad sobre la que podría proporcionarles el cultivo del tabaco, para que procurasen la reconstitución de la plantación de aquel textil, que en otra época alcanzó ya gran desarrollo en las provincias de Andalucía.

Cien millones de pesetas entendemos que es un margen de beneficios que positivamente mejoraría la situación de la agricultura en algunas zonas, si los agitadores de la populacheria mirasen, más que á sus fines particulares, el bien general.

Según las noticias oficiales, dice La Liga Agraria: el resultado de la última zafra de remolacha en España es el siguiente:

Remolacha recogida, 483 millones de kilogramos.

Azúcar producido 40 millones de kilogramos.

Se sabe que la Dirección general de Agricultura estudia un asunto de verdadero interés para las clases productoras: el referente á la rebaja del precio de las tarifas que los ferrocarriles aplican al transporte de abonos.

Buena falta hace.

DESDE CASTELLÓN

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy Sr. mío: Henchido de satisfacción y santo júbilo, con el mayor entusiasmo y alegría, tomo hoy la pluma, Sr. Director, para darle cuenta de la espléndida y grandiosa fiesta que este gremio, al que tengo el honor de presidir, celebró los días 20 y 21 del próximo pasado mes de Mayo, á honra y gloria de su ínclito patrón el insigne é incomparable labrador, modelo perfectísimo de labradores, San Isidro. Pero antes de principiar mi relación, le advierto á V., Sr. Director, que no bastan todos los esfuerzos de mi imaginación para trasladar al papel lo que fué la solemnidad en sí misma; y cuanto le diga será siempre pálido bosquejo y oscura sombra, comparada con la realidad. Por lo que le suplico, como espero, se sirva usted publicarla en su preciosa é interesante REVISTA DE GANDÍA; con eso se suplirá mi deficiencia en reseñarla como ella se merece.

Tuvo dignísimo principio la fiesta el día 20 á las 7 de la mañana en que se celebró la misa de Comunión general en la iglesia de las MM. Capuchinas, la que celebró el Dr. Espiritual del gremio R. P. Tomás Alegre, asistiendo sobre 300 agremiados: momentos antes de la Sda. Comunión el mismo celebrante pronunció una breve pero hermosísima, fervorosa y entusiasta plática preparatoria. Acto seguido, hicimos la profesión de fe que prescribe nuestro reglamento, hecho que en verdad resulta alegre y gozoso para el cielo, sorprendente, conmovedor y edificante á los

hombres. Durante la Comunión, que inmediatamente recibimos, las MM. de la Comunidad cantaron, con sus argentinas y angelicales voces, los motetes y estrofas que en tales actos es costumbre.

Eran las ocho y media cuando llegó á mi casa, donde estaba la imagen del Santo, la banda del Rto. de Otumba, de esta guarnición, ejecutando hasta las 9 piezas escogidas. Al dar las nueve con la formalidad y brevedad, casi diría propias de militares, se ordenó una hermosa procesión, en la que formaron 96 agremiados con sendos blandones ó velas para acompañar al Santo junto con la banda á la Parroquia de Sta. María. En cuanto llegamos se expuso S. D. M., sigue el oficio solemne á toda orquesta, que celebró nuestro celoso y virtuoso Cura Arcipreste R. Dr. D. Tomás Costas. Después del evangelio ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado D. Alfredo Sanchis encargado de hacer el panegírico del Santo. Tomó por tema de su discurso la reina de las virtudes, en que resplandeció S. Isidro, la caridad, considerándola bajo sus tres aspectos, á saber: para con Dios, para consigo, para con los prójimos. El orador desarrolló cada uno de estos tres puntos con maestría sorprendente, dejándonos á todos maravillados y sumamente complacidos, satisfacción que se reflejaba en el semblante y rostro de todos, y que luego manifestamos en los merecidos aplausos y plácemes que dirigimos al elocuente orador.

Terminada que fué la Misa, se celebró la procesión de Minerva, en la que tomaron parte todos los agremiados y cofrades del Santísimo Sacramento, acompañándola la antes mencionada música, pareciendo ésta más bien una procesión del Santísimo Corpus. Al concluir la procesión, los mismos agremiados y música, acompañaron al Santo á la Casa Gremial, establecida en la calle del Mar, dándose á su llegada alegres vivas al S. C. de Jesús y á S. Isidro, retirándose después completamente satisfechos los acompañantes. El acto de acompañar al Santo resultó imponente por el gran número de agremiados que asistieron, y ejemplar por el orden y la compostura que todos ellos observaron.

La carrera que siguió la procesión al ir á la iglesia fué: calle de Pescadores, Cardona, Vives, Mayor y Colón; y al regresar, Plaza de la Constitución, Mayor, Campoamor y Mar.

Hay que advertir: que esta procesión la presidía la Junta directiva y la Comisión encargada de la gestión de los guanos, yendo delante el Sr. Síndico, D. Antonio Llorens Ibáñez, que llevaba la hermosísima bandera de color verde, que se estrenó en dicho día; cuya bandera, que es de gran gusto y de mérito artístico, ha sido arreglada por los Sres. D. Miguel Castel y D. Romualdo Belsa, que lo hicieron perfectamente, en poco tiempo, dada su actividad, pues ocho días antes, aún no se había acordado si el color de la misma había de ser blanco ó verde.

El día 21 á las 5 de la mañana y en la propia iglesia de Sta. María, se celebró una misa rezada en sufragio de las almas de los agremiados fallecidos, á la que asistieron gran número de socios.

Ahora, Sr. Director, dejo á sus comentarios la reseñada fiesta, pues yo no sé explicarle de otro modo, como he dicho, la célebre fiesta de nuestro Patrón, y vuelvo á decirle que estoy lleno de satisfacción por ello.

No dejaré de decir que la esplendidez de esta fiesta es debida, sin duda, después de Dios, á los decuriones del Gremio que trabajaron cuanto supieron.

Reciba V. los afectos de todos los señores que componen esta fiesta que preside este su affmo. S. S. q. b. s. m.
José Fabregat.

SECCIÓN RELIGIOSA

Iglesia Mayor

Se expondrá S. D. M. toda la octava en la Misa conventual, y por la tarde, durante el canto del oficio divino.

Domingo 17. A las nueve, Misa conventual con sermón por el Sr. Arcipreste.

Viernes 22. A las nueve, Misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón, al Sagrado Corazón de Jesús, por el Padre Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, ejercicio con sermón por el Sr. Arcipreste.

Iglesia de San José (Arrabal)

Domingo 17. A las ocho, Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, al Smo. *Corpus Christi*. Por la tarde, procesión solemne del Santísimo Sacramento

Iglesia de Santa Clara.

Domingo 17. A las ocho y media, Misa cantada con sermón á San Antonio de Padua; predicará el P. Álvaro de las Escuelas Pías.

Martes 19. A los ocho y media, Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón al Smo. *Corpus Christi* por el mismo Padre Escolapio. Por la tarde á las seis procesión solemne del Smo. Sacramento.

Iglesia del Palacio Ducal

Jueves 21. Por la tarde á las siete, ejercicios de la Hora Santa. Viernes, 22. *Mañana*: A las seis y media, Misa de Comunión general. A las siete, expuesto S. D. M. Misa con los ejercicios del mes. A las ocho y media otra Misa con cánticos y

preces referentes á la festividad del día. *Tarde*: A las cinco, Trisagio y reserva.

El Smo. Sacramento quedará expuesto todo el día y se harán cinco visitas de reparación: La 1.^a después de la Misa de las siete; la 2.^a después de la de las ocho y media, la tercera á las dos de la tarde; la cuarta antes del Trisagio; y la 5.^a antes de la reserva.

Iglesia de S. Marcos (Hospital)

Viernes 22. Fiesta al Sdo. Corazón de Jesús por las niñas externas del Colegio de Ntra Sra. del Carmen. *Mañana*; á las ocho, Misa de Comunión. A las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón por el Sr. Arcipreste. *Tarde*: Trisagio y sermón por un P. Jesuita.

Noticias.

Se generaliza entre los varones que se distinguen por sus obras de celo, la idea de terminar este presente siglo y comenzar el siguiente con una solemne consagración de los niños á Jesús y María; medio aptísimo para conseguir que los que salen del siglo XIX, sin ser participes de sus crímenes é iniquidades, se conserven incontaminados con la corrupción que inundara al siglo XX y sean en él los regeneradores de la Sociedad. Gandía que ha visto en años anteriores celebrarse con tanto entusiasmo estas fiestas infantiles, no dejará de acoger de igual manera la idea de los propagandistas católicos bendecida por el Sumo Pontífice.

Obras de Dios y del diablo: Cuanto la exposición de París, abierta antes de hora

por la refinada malicia judaica para profanar los días más venerandos de los católicos, abunda en incidentes lamentables como los derrumbamientos de hace algunos días y el incendio de ahora, tanto son consoladoras las noticias que vienen de Roma con motivo del Jubileo. Diariamente llegan de todas las partes del mundo á la ciudad santa, numerosos grupos de peregrinos, que fieles á la voz del Pontífice, acuden para ganar las gracias del año santo y dar testimonio de su fe.

Hasta fines de Abril se han efectuado 45 peregrinaciones con un total de 110.937 peregrinos; y en este mes de Mayo último se han llevado á cabo otras muchas de Portugal, Holanda, Francia y España, entre ellas la de nuestra Diócesis de Valencia, con un número de más 30.000 peregrinos.

El día de la Ascensión en la solemnísimas fiesta de canonización de los bienaventurados Juan Bautista La Salle y Rita de Casia, fué interpretada por primera vez la misa que el célebre Abate Perosi, director perpetuo de la Capilla Pontificia, ha compuesto como recuerdo del año Santo, dedicándola al Soberano Pontífice, quien al aceptar la dedicatoria ha querido que la misa lleve el nombre de León XIII.

Operaciones de la Caja de Ahorros

El día 9 de los corrientes se hicieron en la Caja de Ahorros 43 imposiciones á plazo indeterminado y una á plazo fijo.

De las primeras, 7 fueron en nuevas libretas.

También se han hecho en la presente semana varios préstamos sobre ropas y alhajas.

AVISO.

Se ruega á todos y á cada uno de los Sres. que reciban esta Revista, que no quieran ser suscriptores, tengan la bondad de devolverla á su administración.

CASILDO CEBRIAN GIMENEZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Calle del Mar, 78, 2.º Valencia.

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado y sociedades particulares que sean cotizables. Interviene en las operaciones de préstamos sobre valores en el Banco de España y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Negociación de letras y efectos comerciales.

PLANCHADORA

Se plancha con esmero, tanto en lustre como sin él, haciéndose rizos con varias muestras, á precios económicos.

Calle del Diezmo, núm. 9 escalerilla, Gandía.

LUIS CATALÁ, IMPRESOR, GANDÍA

SECCIÓN PRINERA

IMPOSICIONES Á PLAZO INDETERMINADO

Art. 63. Las imposiciones de que se trata, se anotarán en una libreta, que se dará á cada interesado, y deberá éste presentar cada vez que haya de verificar nuevas imposiciones ó solicite reintegros.

Art. 64. Ninguna persona tendrá derecho á abrir á su nombre más que una libreta, salvo los casos de compatibilidad que consienta el Reglamento; podrá, sin embargo, cada uno, abrir cuentas á favor de las personas á quien legítimamente represente.

Art. 65. La admisión de imposiciones y el pago de los reintegros, se verificará el día ó días de la semana, y á las horas que designe el Consejo, á propuesta de la Junta de Gobierno.

Art. 66. El límite mínimo de cada imposición será una peseta.

El límite máximo de cada imposición, así como el del capital acumulable con derecho á interés, los fijará el Consejo directivo y podrán ser alterados por el mismo, según lo exijan las circunstancias; pero anunciándolo con anticipación en los periódicos locales si los hubiere, en el tablón de avisos del Establecimiento, y otros sitios públicos.

No se admitirán fracciones de peseta, ni calderilla en cantidad mayor de cinco pesetas.

Art. 67. El mismo Consejo determinará el interés que haya de abonarse á esta clase de imposiciones; este interés podrá aumentarse ó reducirse según lo estime precedente el Consejo, previo el anuncio que prefija el artículo anterior.

Art. 68. Ninguna cantidad devengará interés hasta el decimoquinto día de su ingreso en la Caja.

Art. 69. Los intereses se capitalizarán en 31 de Diciembre de cada año, entrando á formar parte del capital, y, por lo tanto, á devengar también interés desde 1.º de Enero siguiente.

Art. 70. Los imponentes solo podrán exigir el reintegro de

una parte ó la totalidad de las sumas que hubieren impuesto y de los intereses devengados en el día ó días de cada semana y horas designadas para ello, según Reglamento, ó acuerdos del Consejo, y con sujeción á las prescripciones siguientes.

Art. 71. Para el pago deberá transcurrir el plazo de una á cinco semanas según la importancia del pedido; estos plazos podrán ser de mayor duración cuando lo exija la extraordinaria demanda de reintegros, á juicio de la Junta de Gobierno.

Toda cantidad dejará de devengar intereses desde el día en que se solicite su reintegro.

Art. 72. Solo podrá dispensarse el plazo y pagarse en el primer día hábil los reintegros de cantidades que no excedan del límite fijado para la primera imposición.

Para cualquiera otra dispensa del plazo de espera, será necesario que exista alguna causa de las que especifique el Reglamento, justificada á satisfacción de la Junta de Gobierno.

Cuando circunstancias extraordinarias obliguen á hacer más largos los plazos de espera, no se podrá conceder dispensa total ni parcial del plazo marcado, aunque se alegue causa.

Art. 73. Las mujeres casadas y los menores de edad, necesitan, por regla general, la autorización de sus maridos y legítimos representantes para imponer y retirar cantidades.

Art. 74. Las mujeres casadas y los menores de edad que aseguren hallarse ausentes ó imposibilitados de concurrir sus maridos, padres ó legales representantes, podrán abrir libretas y hacer imposiciones, mientras no conste la oposición de los maridos ó representantes legítimos.

Las circunstancias que impidan la concurrencia de las citadas personas, se expresarán y especificarán en la misma petición de apertura de la libreta, bajo la firma del imponente ó la de dos testigos si aquél no supiere firmar, sin que quepa responsabilidad para el Establecimiento por la inexactitud de lo alegado; pues la Caja de Ahorros obra en cumplimiento de sus benéficos fines al facilitar la admisión de las economías de todas las clases sociales, para evitar su disipación y hacerlas productivas, devolviéndolas luego á los mismos imponentes ó á sus representantes legales.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista *La Agricultura Española*, que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y a efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

**SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—KAINITA.
CLORURO DE POTASA.—SULFATO DE COBRE.—SUPER-
FOSFATOS.—SULFATO DE HIERRO**

Arzobispo Company, número 2, Gandía.

COMERCIO DE TEJIDOS

DE
PEDRO MAGENTI

Acabamos de recibir la última novedad para la presente temporada en Batistas, Céfiros, Vichis, Diamantinas con seda Armures, Alpacas y Lanas. Precios limitados.

Existencias en Pañería y Alpacas. Gran novedad en driles de trajes para caballero. Completo surtido en corbatería, cuellos y puños.

Calle de Juan Andrés 14 y 16

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.
GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisor exse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

DENIA

Marqués de Campo, 13

LIBROS DE AGRICULTURA

TRATADO DE ABONOS, por D. Bernardo Giner Aliño.

TRATADO COMPLETO DEL NARANJO, por D. Bernardo Giner Aliño.

NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN DEL TABACO, por D. Miguel Mayol García.

LA VID, por D. Emilio López Guardiola.

EL OLIVO Y EL ACEITE, por D. Antonio Aloi, traducido de la cuarta edición italiana, por D. José Abargues Ferrer.

CARTILLA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA.

EL NARANJO, por D. Bernardo Aliño.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad. Arzobispo Company número 2, Gandía.

SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, número 2.

JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno.—Batería de cocina hierro esmaltada.—Instalaciones de aguas potables.—Cristales planos, se colocan á domicilio.—Timbres eléctricos á pila seca.—Aparatos para luz de gas acetileno.

MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Fabricación de pisos de porland, Mosaicos, Cal hidráulica, Cementos, Azulejos, Baldosines, Ladrillos, Tejas, Atobones, etc., etc.

Precios económicos.

Ramón Sancho

Avenida del Marqués de Campo, Gandía

EL BUEN TONO

GRAN SOMBRERERÍA DE JOSÉ MORENO

Calle Mayor, núm. 77,

(JUNTO AL COMERCIO DE FERRAGUT)

Gran existencia en toda clase de sombreros ingleses y del país. Gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Análisis garantizado.

GONZALO EMO

Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martín, 9, principal, VALENCIA

Fábrica: Calle de Santa Ana, 19. GRAO DE VALENCIA

DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA RASCAR TRONCOS DE OLIVO Y OTROS ARBOLES — DESGRANADORAS DE MAÍZ

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Calle del Arzobispo Company, número 2, Gandía.

— 20 —

Art. 75. Las personas de que se trata en el artículo anterior, si, permaneciendo en la situación expresada, tuviesen precisión de extraer alguna cantidad, podrá concedérseles, mediante las condiciones siguientes:

1.^a Que acrediten, á satisfacción de la Junta de Gobierno, la causa fundada que á ello le obliga.

2.^a Que presten la garantía que se les exija para responder de cualquier reclamación.

3.^a Que desde la petición al reintegro, transcurra, por lo menos, el plazo de espera correspondiente, según lo prevenido en el artículo 71.

Art. 76. La prohibición anterior no regirá respecto á los menores de edad que, por vivir de su trabajo ó profesión, como militares, sirvientes, industriales, etc., y en domicilio distinto del de sus padres, se hallen comprendidos en la excepción que establece el artículo 160 del Código Civil, ni respecto á las mujeres casadas y á los menores de edad que tengan la condición legal de comerciantes, con tal de que lo acrediten, al menos de la manera que indica el artículo 3.^o del Código de Comercio.

Art. 77. La libreta es el título de propiedad del imponente; no puede ser endosada, pero su dueño podrá autorizar á otra ó otras personas para retirar cantidades, consignando esta autorización en la misma solicitud de apertura de la libreta, bajo su firma ó la de dos testigos si no supiera firmar. Los pagos que se hagan á la persona así autorizada, eximirán de toda responsabilidad al Establecimiento, mientras no se le haga constar, de un modo auténtico y directo, habérselo revocado ó caducado dicha autorización.

Art. 78. Los ausentes ó enfermos que no hayan consignado en la solicitud de apertura de su libreta la autorización que indica el artículo anterior, podrán retirar cantidades, que no excedan de quinientas pesetas, por medio de carta dirigida al Presidente de la Junta de Gobierno, en la que conste la cantidad que se pide, y el nombre y dos apellidos, profesión y domicilio de la persona á quien se comisiona para el cobro; la cual persona deberá presentar la libreta, y acreditar su identidad á satisfacción del Tesorero.

— 17 —

de almacenes auxiliares y Tasadores, y en general los de todos los empleados que custodien ó manejen valores, ó que por error, descuido ó otras causas puedan dar margen á perjuicios ó pérdidas materiales, estarán sujetos á las fianzas que determine el consejo á propuesta de la Junta de Gobierno.

Art. 59. Las operaciones de imposiciones ó depósitos, lo mismo que las de préstamos de todas clases, serán reservadas sin que ningún Jefe ó empleado pueda facilitar noticia alguna á terceras personas sobre su existencia ó circunstancias.

Art. 60. Los que se crean con derecho para enterarse de la operación ó operaciones practicadas por algún imponente, depositante ó empeñante, solo podrán obtener las noticias á que tengan derecho, pidiéndolas por escrito al Presidente de la Junta de Gobierno, quien no podrá disponer se faciliten, sin previa comprobación del derecho que se alegue ó en virtud de mandamiento judicial ó de autoridad competente.

TÍTULO III.**OPERACIONES.**

Art. 61. Las operaciones conducentes á realizar los diversos fines de esta Institución, determinados por el artículo 3.^o de los presentes Estatutos, se irán planteando sucesivamente, según aconsejen las circunstancias y lo permitan los recursos, con arreglo á las bases que se consignan en este tercer título.

CAPÍTULO I.**Caja de Ahorros.**

Art. 62. Las imposiciones con derecho á interés podrán ser por pequeñas entregas semanales y con reintegro á fecha indeterminada, ó por entregas de mayor importancia que se efectúen en cualquier día, y tengan su reintegro á plazo fijo.